



Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-4-0000308

Montevideo, 27 MAYO 2025

VISTO: las listas de ascensos formuladas por la Comisión Calificadora del Personal Superior de las Armas del Ejército y confirmadas por el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de dicha Fuerza, para los ascensos a conferirse con fecha 1º de febrero de 2025;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 95, 105 y 106 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019 y por el artículo 167 de la citada Ley, con las modificaciones dadas por las Leyes Nº 20.071, de 23 de setiembre de 2022 y Nº 20.313, de 14 de agosto de 2024;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Confiérense con fecha 1º de febrero de 2025 en el Comando General del Ejército, los ascensos de los Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos que a continuación se mencionan:

EN EL ARMA DE INFANTERÍA

AL GRADO DE TENIENTE CORONEL:

- Por el Sistema de Antigüedad, ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Mayores Nancy Catherin Galli González y Félix Johan Sosa Rodríguez.

- Por el Sistema de Concurso, ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Mayores Carlos Fabricio Modernell Quintero, Néstor Marcel Laluz Chiminelli, José Pedro Caligaris Baranzano, Manuel Casio Cedrez Ferreira y Santiago Gusman Pereira García.

- Por el Sistema de Selección, ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Mayores Jesús Eneas Otazú Mermot, Pablo Víctor Fantoni German y César Michael Taveira Ferreira.

AL GRADO DE MAYOR:

- Por el Sistema de Antigüedad, ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Capitanes Daniel Eduardo García Pissurno, William Maximiliano Aguilera Duplech, Alfredo Alejandro Martínez Viera, Mauro Gehovanni Domínguez González, Javier Alejandro Cheveste Talagorria y Adrián Manuel Aire Golia.

- Por el Sistema de Concurso, ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Capitanes Gonzalo Ramón Serra Monzón, John Williams Fontes Camacho, José Antonio Paredes Fagúndez, Leonardo Javier Bianchi Vega, Martín Sebastián Batista Bentancur y Felipe Ignacio Navarrete Rondan.

- Por el Sistema de Selección, ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Capitán Edgardo Omar Llovet Pereira.

AL GRADO DE CAPITÁN:

- Por el Sistema de Antigüedad, ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 1° Alexander Joaquín Fernández Severo, Alexis Matías Rodríguez López, Ricardo Bertolotto Goncalves, Héctor Damián Fabra Leite, Maverick Daniel Delgado Navarro, Eduard Antonio Anhanha González, Braulio Manuel Rodríguez Martínez, Martín Acosta Rottini, Luciano Saravia Chaves, Dennis Jonatan Olivera Contrera, Diego Gabriel Carrion Aguirre, Giuliana Noemi Alonso Sánchez y Rodrigo Francisco Fonseca Chabaneau.

AL GRADO DE TENIENTE 1°:

- Por el Sistema de Antigüedad, acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 2° Elías Ezequiel Castro Burgos, Nazareno Agustín Rostan Glatli, Ney Ricardo Irigoyen Nario, Ivana Beatriz Rodríguez Rodríguez, Yamila



Ministerio de Defensa Nacional

Nicole Gorosito Rosas, Damián Rodríguez Rodríguez, Brian Matías Nacente Fernández, Mauro Ivan Serra Correa, Maicon Fernando Witter Gómez Porto, Gregory Jesús Borges Pérez, Robert Alexis Long Cogan, Víctor Alan Ranero Machado y Melody Camila Méndez Dupaso.

AL GRADO DE TENIENTE 2º:

- Por el Sistema de Antigüedad, acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Alféreces Chayanne Daniel Ferreira Píriz, Sergio Andrés Delgado Resquini, Valentín Rodríguez Rosas, Agustín Aníbal Castro Pereyra, Davinson Santiago Peláez Leal, Anthony Emmanuel González Rodríguez, Gabriel Fernández Ramírez, Braian Javier Ruiz Suárez, José Luis Billaverde Barreto, Miguel Alejandro Díaz Ledesma, Nadia Agustina Chávez Motta, Nahome Nicole de los Santos García, Cristian Gastón Pírez Méndez, Adrián Alejandro Ledesma de Mello, Nadia Daniela López Rodríguez y Lukas Mathias Sosa Pradella.

EN EL ARMA DE CABALLERÍA

AL GRADO DE TENIENTE CORONEL:

- Por el Sistema de Antigüedad, ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Mayores Fabricio Núñez Amilivia y Rubén Darío Borges García.

- Por el Sistema de Concurso, ocupado vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Mayores José Walter Montero Amaro, Juan Pablo Rodríguez Olariaga, Justo José Betizagasti Dos Santos y Carlos Gonzalo Lima Rolón.

- Por el Sistema de Selección, ocupado vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984 a los Mayores Jorge Nicolás Lattaro Fernández y Milton Nicolás González Monteiro.

AL GRADO DE MAYOR:

- Por el Sistema de Antigüedad, ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Capitanes Jorge Máximo Silva Ayres, Ricardo Andrés Barlocco Zarate y Edgardo Ney Cardozo López.

- Por el Sistema de Concurso, ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Capitanes Juan Ramón Silva Ferraz, Gonzalo Rodrigo Acuña Tabeira, Walter Hugo Barreiro Esteves, Armando Ney Pintos Pellejero y Washington Techera González.

- Por el Sistema de Selección, ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Capitanes Luis Rodrigo Casas Godiño, Silvio Alejandro Suárez Díaz y Christian Agustín Acuña Pintos.

AL GRADO DE CAPITÁN:

- Por el Sistema de Antigüedad, ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 1° Leonardo Matias Oliveira Machado, Diego Sebastián Silva Hernández, Adolfo Sebastián Urruti Gull, Luis Manuel Morquio Sosa, Facundo Mattos Reboledo y Óscar Maximiliano Rivero Bentancur.

- Por el Sistema de Concurso, ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 1° Álvaro Seferino Mattos Machado, Matías Nicolás Britos Sanguinet, Fausto Luis Collazo Pedrin, Juan Andrés González Bittencourt, Jorge Nicolás Sosa González y Jessica Pierina Hernández Cha.

AL GRADO DE TENIENTE 1°:

- Por el Sistema de Antigüedad, acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 2° Emanuhel Mathias Urquiza Silveira, Rodrigo Flaquer Luengo, Álvaro Leonardo Viera Chagas, Juan Andrés Mederos Chure, Roberto



Ministerio de Defensa Nacional

Carlos Quijada Martínez, Lucas Suárez Romero, Juan Andrés Sotto Soto, Ramiro Acosta Denis, Robert Daniel Menchaca Machado y Emiliano Morales Latorre.

AL GRADO DE TENIENTE 2º:

- Por el Sistema de Antigüedad, acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Alféreces Diego Martín Rodríguez González, Brandon Ezequiel Alaniz Camejo, Luis Gustavo Saldaña Silva, Marcos Manuel Panizzolo Varela, Santiago Cabrera Floretta, Marcelo Rafael Pérez González, Enzo Gabriel Rezende Zapater, Carlos Alberto Mello Nieves, Mario Facundo Pereira Lanzzeri, Agustín Andrés Barreto Sánchez, Mateo Ramón Medina Rodríguez, Santiago Gómez Lara e Iván Marino Machado Vasconcellos.

EN EL ARMA DE ARTILLERÍA

AL GRADO DE TENIENTE CORONEL:

- Por el Sistema de Antigüedad, ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Mayor Jonathan Tistán Ayala Larronda

- Por el Sistema de Concurso, ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Mayores Eduardo Nicolás Sleseris Messano y Neldo Fabián Rodríguez López.

- Por el Sistema de Concurso, ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Mayor Adrián Eduardo Castro Álvarez.

- Por el Sistema de Selección, ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Mayor Ismael María Burone De León.

AL GRADO DE MAYOR:

- Por el Sistema de Antigüedad, ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de

noviembre de 1984, a los Capitanes José Mario Ferreira Dos Santos y Andrés Rodrigo Cáceres Eula.

- Por el Sistema de Concurso, ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Capitanes Cristopher Núñez Silvera, Jerry Marcel Fernández Peloché, Sheila Natali Méndez Sena, Rodrigo Hernán Lima Rolón y José Nicolás Hernández Rodríguez.

AL GRADO DE CAPITÁN:

- Por el Sistema de Antigüedad, ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 1° Cesar Andrés Añasco Flores, Brian Andrés Jesús Collazo, Juan Diego Tilve Suárez, Daniel Marcelo Lozano Pereyra y Juan Enrique Farías Álves.

AL GRADO DE TENIENTE 1°:

- Por el Sistema de Antigüedad, acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 2° Robert Stevens Larralde Acuña, Rodrigo Carbajal Antúnez, Diego Nicolás Díaz Rodríguez, Facundo Gastón González De León, Santiago Federico Pérez Montaña y Jean Franco Suárez Araújo.

AL GRADO DE TENIENTE 2°:

- Por el Sistema de Antigüedad, acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Alféreces Miguel Fernando Flores Di Donato, Emmanuel Augusto Urruti Gull, Rodrigo José Zalacain de los Santos, Facundo Lucas Pereira Leivas y Joaquín Alberto Morales Villano.

EN EL ARMA DE INGENIEROS

AL GRADO DE TENIENTE CORONEL:

- Por el Sistema de Antigüedad, ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de



Ministerio de Defensa Nacional

noviembre de 1984, a los Mayores Mario Enrique González y Rodolfo Andrés Correa Cuello.

- Por el Sistema de Concurso, ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Mayores Deborah Lalinde Borrea, Gonzalo Pérez Santini, Pablo Daniel García Miclasevich y Juan Miguel Sbarra Errea.

AL GRADO DE MAYOR:

- Por el Sistema de Antigüedad, ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Capitanes Andrés Ezequiel Etcheverry Baez, César Mijail Barreto Leiva y Daniel Bareiro Chiribaldi.

- Por el Sistema de Concurso, ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Capitanes Raúl Alexander Conlazo Fernández, Alejandro Dany Volpe Álvarez y Diego Nicolás Suárez Bejérez.

AL GRADO DE CAPITÁN:

- Por el Sistema de Antigüedad, ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 1° Santiago Andrés Paz Lazaro, Silox Damián Cuadro Pereira y Débora Lisandra Rodríguez Tejeira.

AL GRADO DE TENIENTE 1°:

- Por el Sistema de Antigüedad, acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 2° Gonzalo Gabriel Chiappa Machado, Alfonso Daniel Rodríguez Guillenea, Henry Daniel Nieto Machado, Andrés Saavedra Moreno, Christian Eduardo Aizpun Correa, Jorge Emmanuel Rosas Montes de Oca y Rodolfo Rodríguez Díaz.

AL GRADO DE TENIENTE 2°:

- Por el Sistema de Antigüedad, acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de

1984, a los Alféreces Luciano Joaquín González Rossano, Damián Ezequiel Jaime Martínez, Anderson Nathaniel Paz Fontoura, César Martín Villalba Leal, Yonatan Martínez Arebalo, Pablo Sebastián Méndez Maciel y Néstor Agustín Fontoura Nario.

EN EL ARMA DE COMUNICACIONES

AL GRADO DE TENIENTE CORONEL:

- Por el Sistema de Antigüedad, ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Mayor Idalecio Falletti Pérez.
- Por el Sistema de Selección, ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Mayor Oscar Matias Valerio Pérez.

AL GRADO DE MAYOR:

- Por el Sistema de Antigüedad, ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Capitanes José Ernesto Ferreira Barrios y Luis Manuel Silva Duarte.
- Por el Sistema de Concurso, ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Capitán Jhonatan Eduardo Cabrera Libindo.

AL GRADO DE CAPITÁN:

- Por el Sistema de Antigüedad, ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 1° Silvia Margot Acuña Torres.

AL GRADO DE TENIENTE 1°:

- Por el Sistema de Antigüedad, ocupando vacantes producidas por aplicación del literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Teniente 2° Leonardo Daniel Conde Rodríguez, Evelyn Dahiana Cardoso Velázquez, Bruno Pablo Sagrista Ramírez, Gian Franco Farias Godoy y María José Faguaga Cabrera.

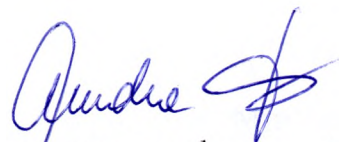


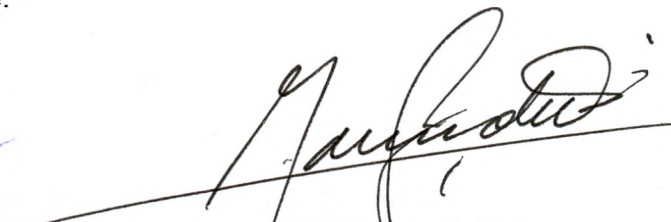
Ministerio de Defensa Nacional

AL GRADO DE TENIENTE 2º:

- Por el Sistema de Antigüedad, acorde a lo dispuesto por el literal A) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Alféreces Erika Patricia Delgado García y Gustavo Junior Quintanilla Silveira.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional, pase a la Dirección General de Recursos Humanos – Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar de dicho Ministerio, al Comando General del Ejército a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.


SANDRA LAZO


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SECPMII
RZ/lf